



+
Señor marqués.

SELLO QVAREZO, VEINTE
MARAVEDIES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

parecido mi debido hacerlo presente a esta Ciudad, para que
determine lo que fuere de su cargo, y que se apure y salte
esta dificultad; Habiéndolo oido y considerado, atendiendo a
que en un negocio de bastante gravedad, y en el que verandig
de esta Ciudad, y la Condesa del Valle en Juan, D. Pedro
no persuadirán a tenor de alguno, que sea clara lo que
les intimamente corresponda a las partes, y que se evite
el Memorial dado por la Condesa en Casilla de catorce
de Mayo de ochenta y cinco, cometido a los señores D. Mateo
de Zozal, R. y D. Gregorio Carrascosa Turado-Acordos
continúen en su encargo puntualmente con el D. Salvador
Tirado Corrales, y procedan conductamen de la
Abogados a transcribir este negocio; Para lo qual
se les confiere el poder y facultad que requiera, y
anexado el documento lo traigan a este Ayuntamiento,
para su intención y aprobación.

N.º de
Folio
Mar
tinez e

Otro Memorial de Elcolan Martínez Moro
don en el año de trece Pacheco Emperador Tresidio